

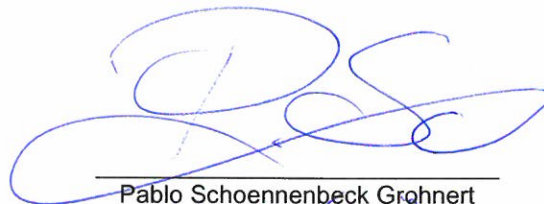
Ref.: Solicitud de Antecedentes NUP 5270.

Señor
Ernesto Huber J.
Director Ejecutivo
Coordinador Eléctrico Nacional (CEN)
Av. Parque Isidora 1061, Pudahuel,
Presente

Por medio de la presente, solicitamos a Usted nos envíe la siguiente información, asociada a la correspondencia y antecedentes cargados por la empresa asociada al Proyecto Parque Eólico Aura del Sur (NUP 5270):

- Copia Carta de ingreso de solicitud de autorización de conexión del proyecto Parque Eólico Aura del Sur, con sus respectivos anexos, enviados el día 18-10-2024 a las 18:19 horas.
- Copia de documento asociado a la Boleta de Garantía cargado en la plataforma de Acceso Abierto el día 18-10-2024 a las 22:10 horas: "Copia Boleta de Garantía SAC PE Aura del Sur - Transelec S.A."; según según indica la empresa en su formulario SAC; o indicarnos explícitamente:
 - o Banco Emisor.
 - o N° de Serie de Boleta de Garantía.
 - o Empresa beneficiaria.
- Carta donde se Informa a la empresa del proyecto Parque Eólico Aura del Sur (NUP 5270) la asignación de la posición en Subestación Nueva Ancud 220 kV.

Sin otro particular y esperando una buena acogida de la presente solicitud se despide cordialmente,



Pablo Schoennenbeck Gröhnert
p.p. AustrianSolar Chile Siete SpA